

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 1, DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2016.-.....

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Mariano Suárez Colomo

CONCEJALES/AS

D^a. Inmaculada Fernández Arranz

D^a. Mercedes Fernández García

D. Víctor Rodríguez Yáñez

D. Segundo Álvarez Sanz

D^a. M^a. Concepción García Ortega

D. Marcos Díez Peñas

D^a. M^a. Ángeles Casares Fuente

D. Rufino Cilleruelo Mínguez

D^a. Rosa María Serrano Alonso

D. Alfredo Crespo del Olmo

D. Lorenzo Olalla Valdés

D^a. Noemí Hernández Hidalgo

En La Cistérniga, el día cuatro de Febrero de dos mil dieciséis, se reúnen en la Casa Consistorial los señores/as Concejales/as reseñados al margen, con el fin de celebrar la sesión Extraordinaria de Pleno a la que fueron reglamentariamente convocados.-----

Preside el acto el Sr. Alcalde-Presidente, D. Mariano Suárez Colomo, asistiendo como Secretaria D^a. Begoña Pérez Sánchez, y como Interventora, D^a. Violeta Ruíz Gato.-----

A las veinte horas, el Sr. Alcalde-Presidente, da por iniciado el acto, y tras la lectura del Orden de Día, se adoptan los siguientes acuerdos:-----

I.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2015

Por la Secretaria se pregunta a los Concejales asistentes si tienen alguna aclaración que hacer al borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 21 de Diciembre de 2016.-

El portavoz de CI-CCD, D. Lorenzo Olalla Valdés manifiesta que existe un error de transcripción en el ruego y la pregunta presentados por el Grupo Municipal de IU-Toma la Palabra, aclarando que debe de figurar su portavoz, D. Marcos Díez Peñas, en lugar de él.-

Tras las manifestaciones realizadas, los miembros de la Corporación, por votación ordinaria y unánime, **ACUERDAN:**

APROBAR el borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 21 de Diciembre de 2015.-

II.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES PARA EL BIENIO 2016/2017.-.....

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente para la aprobación del Programa de Inversiones Municipales para el Bienio 2016/2017, dictaminado favorablemente por unanimidad en la Comisión de Urbanismo celebrada el día 04 de Febrero de 2016.-

Vista la convocatoria efectuada por la Excm. Diputación Provincial de Valladolid para la creación de un Programa de Inversiones y la formación del Plan Bienal de Cooperación 2016-1017, así como para la creación de un Plan Anual de Subvenciones a los Ayuntamientos para Mantenimiento de Servicios 2016, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, nº 298, de fecha 29 de Diciembre de 2015.-

Toma la palabra el Portavoz de CI-CCD, D. Lorenzo Olalla Valdés, manifestando que están de acuerdo con la propuesta debatida en la Comisión de Urbanismo, y quieren dejar constancia de que, si es posible, cuando se vaya a urbanizar la Avenida de Soria, se abra una calle que de acceso al Polígono Industrial “San Cristóbal”.-

Seguidamente interviene D^a. Alfredo Crespo del Olmo, Concejel del PP, manifestando que apoyan la propuesta debatida en la Comisión de Urbanismo, pero quieren dejar claro que les hubiese gustado que se contemplase una cuantía para habilitar alguna oficina municipal para fomentar a los emprendedores, ya que son temas que contempla la política social.-

A continuación interviene D. Marcos Díez Peñas, Portavoz de IU-Toma la Palabra, aclarando que también están de acuerdo con la propuesta debatida en la Comisión de Urbanismo, y que les gustaría que se hiciese una acera justo detrás del Colegio Público “Joaquín Díaz” para así impedir el estacionamiento de vehículos en esa zona.-

Una vez examinado y debatido el expediente, la Corporación, por votación ordinaria y unánime **ACUERDA:**.....

1º.- APROBAR el Programa de Inversiones Municipales para el Bienio 2016-2017 con las siguientes obras:

ORDEN DE PRIORIDAD	TIPOLOGÍA DE OBRAS O SERVICIO		IMPORTE	Cantidad Complementaria
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Plan Bienal 2016-2017	
1	02	Urbanización de calles	549.831,12 €	
2	13.3	Espacios Wifi	8.000,00 €	
3	13.2	Actuaciones para dotar a los edificios e instalaciones públicas municipales de seguridad.	12.000,00 €	
4	01.3.2	Ciclo Integral del Agua (Red de Abastecimiento, Renovación de Redes)	104.554,88 €	49.945,00€
TOTALES			674.386,00 €	

SEGUNDO.- SOLICITAR una subvención para mantenimiento de servicios durante el año 2016, por importe de ochenta y siete mil ochocientos noventa euros (87.890,00 €).-

TERCERO.- COMPROMETERSE a incluir en el presupuesto correspondiente, la financiación para atender las obras solicitadas.-

CUARTO.- REMITIR a la Excm. Diputación Provincial el presente acuerdo.-

QUINTO.- FACULTAR al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de lo acordado.-.....

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, a las veinte horas y tres minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria, extiendo la presente Acta que certifico.-

VºBº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,